


	MANUAL DE OPERACIONES		Código: MOP-SIB-05
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN		Fecha: JUN 15
	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA		Rev. 02
			Hoja: 1 de 6

MANUAL DE OPERACIONES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

	Elaboró:	Autorizó:
Puesto	Responsable del Laboratorio de Anatomía Patológica	Subdirector de Investigación Biomédica
Firma		

	MANUAL DE OPERACIONES		Código: MOP-SIB-05
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN		Fecha: JUN 15
	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA		Rev. 02
			Hoja: 2 de 6

Propósito

Unificar los criterios de trabajo dentro de Anatomía Patológica para la realización de funciones específicas.




Alcance

Aplica a todos los trabajadores adscritos al Laboratorio de Anatomía Patológica, desarrollando cada función según sea de su competencia y responsabilidad.

Responsabilidades

Responsable del Laboratorio de Anatomía Patológica: asegurar que todos los documentos que son elaborados en el área como parte del Sistema de Gestión de la Calidad, están elaborados siguiendo las instrucciones y lineamientos aplicables al Laboratorio. Asegurar las revisiones del documento según las necesidades del Laboratorio, así como de sus actualizaciones.

El personal adscrito al Laboratorio: asegurar su implementación, uso y aplicación en toda el área.

 	MANUAL DE OPERACIONES		Código: MOP-SIB-05
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN		Fecha: JUN 15
	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA		Rev. 02
			Hoja: 3 de 6

1. ESTUDIOS CITOLÓGICOS




N°	Actividad
1	Reciben la muestra y verifica los datos de la etiqueta con la Solicitud para estudio Histopatológico (realizado en el SAIH).
2	Procesan la muestra de la siguiente manera: Realizan la tinción de Hematoxilina y Eosina Código AP-1.2-M-1 a la muestra de acuerdo a lo indicado en el Instructivo.
3	Cuando el Médico Patólogo emita el diagnóstico realiza lo siguiente: Realiza descripción macroscópica y microscópica de la muestra, realiza interpretación que queda plasmada en forma de diagnóstico.
4	Cuando el médico patólogo requiera de tinciones especiales o ensayo de Inmunohistoquímica para complementar su diagnóstico, solicita al Histotecnólogo o al Jefe de Laboratorio que realicen los procedimientos, véase los siguientes instructivos: <ul style="list-style-type: none"> • Instructivo de Tinciones Especiales, Código AP-1.2-M.3 • Instructivo de Inmunohistoquímica, Código AP-1.2-M.2

2. ESTUDIOS QUIRÚRGICOS




N°	Actividad
1	Realizan la inclusión de las piezas quirúrgicas.
2	Toman anotaciones de la descripción macroscópica y numera los casetes de acuerdo al No. de folio de la Solicitud para estudio Histopatológico .
3	Colocan la(s) muestra(s) representativas de la pieza quirúrgica en cada cápsula(s), y procede a realizar la inclusión de las piezas quirúrgicas según se requieran.
4	El médico Anatomopatólogo fija la cápsula en formol (formaldehído diluido al 10%, pH:7 y buffer de fosfatos).
5	De acuerdo a la naturaleza de la biopsia o pieza quirúrgica se descalcificará en solución descalcificadora.
6	Realizan la deshidratación de tejidos
7	Realizan la formación de bloques de parafina
8	Llevan a cabo el cortado y preparación de muestras
9	Colocan los portaobjetos en canastilla metálica y meten al horno para desparafinar tejidos.
10	Realizan Tinción de hematoxilina y eosina (Ver instructivo de tinción de hemtoxilina y eosina)
11	Montaje de muestras
12	Diagnóstico revisa los datos del paciente en el Reporte de resultados de estudios quirúrgicos.

3. REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TRANSOPERATORIOS

N°	Actividad
1	Anotan en la hoja Registro de Exámenes Transoperatorios, Código AP-1.3-F1 coteja y verifica que los datos del paciente correspondan con los de la pieza, anota la fecha y hora de solicitud del estudio, hora en que se recibe la muestra.
2	Colocan la(s) pieza(s) quirúrgica(s) en el área de inclusión, ver Procedimiento de recepción de muestras patológicas, Código AP-1.1 , el Médico Anatomopatólogo toma del área de inclusión la Solicitud para estudio trans-operatorio, Código AP-1.3-F.1 y la muestra.

 	MANUAL DE OPERACIONES		Código: MOP-SIB-05
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN		Fecha: JUN 15
	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA		Rev. 02
			Hoja: 4 de 6

3	Realizan la descripción macroscópica de la muestra y lo registra en la Solicitud para estudio Transoperatorio. Código: AP-1.3-F.1.
4	Realizan frotis a la muestra (preparación de la muestra que se dispone sobre un portaobjeto con ayuda de otro, de manera que forman una capa muy fina de células).
5	Sumergen los portaobjetos en un vaso de coplin en solución de etanol del 96°, y se lo entrega al Histotecnólogo para realizar tinción H-E, ver Instructivo de Tinción de Hematoxilina y Eosina; Código AP-1.2-M-1.
6	Realizan cortes de la muestra congelada empleando el Crióstato.
7	Sumergen los portaobjetos en un vaso de coplin en solución de etanol del 96°, y se lo entrega al histotecnólogo para realizar tinción H&E.
8	sumergen los portaobjetos en agua y procede a realizar la tinción de hematoxilina y eosina (H&E), ver Instructivo de Tinción de Hematoxilina y Eosina; Código AP-1.2-M-1.
9	Regresan al médico patólogo las laminillas con las muestras ya teñidas y etiquetadas.
10	Proceden a realizar interpretación microscópica de la muestra.
11	Comunican telefónicamente al quirófano con el médico correspondiente. Nota. La información solamente debe ser proporcionada al médico responsable del paciente.
12	Registran en la solicitud de estudios transoperatorios la hora en la cual se proporciona el resultado.
13	Colocan el sobrante de la pieza en un frasco con formol junto con la solicitud, para su posterior realización de estudio quirúrgico, ver Procedimiento de estudios quirúrgicos, Código AP-1.2.



 	MANUAL DE OPERACIONES		Código: MOP-SIB-05
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN		Fecha: JUN 15
	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA		Rev. 02
			Hoja: 5 de 6

4. RECEPCIÓN DE MUESTRAS

N°	Actividad
1	<p>Los criterios de aceptación de los tejidos para los diferentes estudios que se realizan en este servicio son:</p> <p style="padding-left: 20px;">Estudios citológicos: La muestra debe recibirse fijada al aire, en alcohol o aerosol. La muestra debe de estar debidamente etiquetada y acompañada por solicitud de estudio.</p> <p style="padding-left: 20px;">Estudios quirúrgicos¹: La muestra debe de estar fijada en formol al 10% amortiguado, en alcohol u otro fijador tisular².</p> <p style="padding-left: 20px;">Estudios transoperatorios: El estudio debe de realizarse inmediatamente después de haber obtenido el espécimen. La muestra debe de estar en fresco, si se encuentra en algún medio de fijación se rechazará automáticamente, con registro del número de quirúrgico y la causa.</p> <p>NOTA:</p> <p style="padding-left: 20px;">¹: El que el espécimen se encuentre en fresco no es condicionante de rechazo, sin embargo el tejido puede tener artificios que impidan una correcta interpretación y por lo tanto el diagnóstico pudiera ser inespecífico.</p> <p style="padding-left: 20px;">²: La regla no aplica en los casos en que el espécimen sea lo suficientemente grande como para ser fijado, como por ejemplo una extremidad completa.</p> <p style="text-align: center;">Los datos que deben de anotarse al momento de recibir el espécimen en la solicitud de envío son: fecha, hora, el número de especímenes y las iniciales de quién recibe.</p>
2	Elaboran la Solicitud para estudio Histopatológico, (elaborada en SAIH) cuando se traten de piezas quirúrgicas, cuando requieran de algún estudio de Anatomía patológica. Las áreas solicitantes pueden ser la Quirúrgicas, Hospitalización Urgencias, Imagenología.
3	colocan las áreas correspondientes la pieza en un frasco con formol diluido al 10% previamente etiquetado, según corresponda
4	<i>Solicitud de estudios quirúrgicos</i>
5	registran (el personal de las áreas solicitantes) su solicitud en la Libreta de Muestras del servicio correspondiente.
6	colocan (las áreas solicitantes) la pieza en fresco en un recipiente previamente etiquetado.
7	comunican telefónicamente al servicio de Anatomía Patológica para avisar del requerimiento de estudio transoperatorio y llevan la pieza al servicio de Anatomía Patológica.
8	Dejan en el servicio de Anatomía Patológica la solicitud y la muestra.
8	<i>Solicitud de estudios Citológicos</i>
8	En caso que la muestra se trate de algún líquido corporal (por ejemplo: pleural, ascitis, expectoraciones o cepillado) las áreas solicitantes (Hospital o quirófanos) deben elaborar la Solicitud para estudio Histopatológico, (elaborada en SAIH) y entregar el frasco(s) etiquetado conteniendo la muestra ya sea en fresco o en alcohol o formol.

5. Glosario

SAIH. Sistema de Administración de Información Hospitalaria.

	MANUAL DE OPERACIONES		Código: MOP-SIB-05
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN		Fecha: JUN 15
	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA		Rev. 02
			Hoja: 6 de 6

6. Control de cambios

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
00	Inicio del Sistema de Gestión de la Calidad	Febrero 2009
01	Inserción de los criterios de la aceptación de la muestra biológica.	Septiembre 2009
02	Actualización de la imagen institucional	JUN 15